

הדף

LA HOJA 947

LO MIO NO ES MIO

LA HOJA DE ELAD 577

LA VACUNA

LO MIO NO ES MIO

Cuando prestes dinero a Mi Pueblo...
(Shemot 22,24)

Rabi **Ezra Barzel** ztz"l, en sus escritos, se detiene en un punto fundamental, en este versículo:

“Cuando prestes dinero, a Mi Pueblo” – si tenemos que elegir ante dos opciones, de prestarle a un no iehudi o a un iehudi, deberemos adelantarnos y prestarle a “Mi Pueblo”, o sea, prestarle al iehudi.

Y naturalmente, vamos a quejarnos: ¿qué es esto?, ¿por qué?, ¿acaso el dinero no es mío, y no puedo elegir a quién prestarle?

Si le presto el dinero al iehudi – no voy a poder tomar de él intereses, en cambio, si le presto de mi dinero al no iehudi – puedo hacer buenos negocios, porque puedo cobrarle intereses... ¿Es posible que la Tora me ordene perder las ganancias en un negocio que hago con mi dinero?

Encontramos algo parecido, dice el rab hagaon **Reuben Karelinstein** ztz"l, al comienzo de la perasha – “y éstas son las leyes que pondrás frente a ellos”.

Escribió el “**Baal Haturim**”: *las leyes*, “Hamishpatim”, **המשפטים**, forma lo siguiente: *הדין מצוה שיעשה פשרה טרם יעשה משפט*, *el juez ordena hacer un acuerdo antes de comenzar el juicio...*

CLASES DE TORA EN ESPAÑOL: 079 575 7924 \ 050 583 7236

1. Perashat Hashavua 2. Jafetz Jaim 3. Shemirat Halashon 4. Musar

Leiluy Nishmat

Israel Ben Shloime ztz"l Lea (Luisa) Bat Rosa *Aleha Hashalom*

Iemima Bat Abraham Avinu *Aleha Hashalom*

Shlomo Ben Simi z"l Clara Bat Elías *Aleha Hashalom*

Rab Itzjak Ben rabi Shalom Mordejai Shevadron ztz"l

Consultas: 050-415-4745 08-974-2877. El folleto tiene santidad, requiere guenizá.

*Por favor no transportarlo en Shabat en lugares donde no hay erub,
ni leerlo en momentos de Tefilá o de lectura del Sefer Tora.*

El juez propone a las dos partes que se enfrentan en un juicio, a realizar un acuerdo entre ambos.

Y seguramente, aquí también, el demandante podrá quejarse: ¿cómo pueden ofrecerme algo así? Si el dinero me pertenece – yo quiero todo el dinero, no solamente una parte.

En la Tora aparece otra orden (Devarim 14,21): *no comerás ningún cadáver, al extranjero de tu ciudad se lo darás para comer, o lo venderás a un no iehudi*. Aquí, cuando habla del extranjero, se refiere a un no iehudi que se comprometió a cumplir los “siete preceptos de Noaj”, al que solemos llamar “Guer Toshav”, habita entre nosotros, pero no es converso.

En este caso – nos ordena la Tora – que hay que entregar el cadáver de regalo, sin dinero. Y nuestros sabios nos enseñan, en el tratado de Pesajim (hoja 21b), que ante dos posibilidades – venderle a un no iehudi al valor del mercado, o darle de regalo a un “Guer Toshav”, optamos por lo último.

Vamos a imaginarnos – dice rabi Ezra ztz”l – a una persona que tiene una gran cantidad de animales, cientos de vacas y toros. Una epidemia mata a todos los animales. ¡Qué pérdida terrible!

La Tora le ordena: aquí cerca existe un poblado de no iehudim, en el que todos cumplen los siete preceptos de Noaj. Estás obligado a darles todos los animales muertos de regalo, y no venderlos a otras personas...

¡¿Qué?!!!

Después de semejante pérdida, pensé que podría recuperar , al menos, una parte de mi dinero vendiendo los animales muertos, ¿y ahora la Tora me ordena regalarlos?...

Hay una respuesta común a todas las preguntas: si el dinero fuera, realmente mío, yo soy el que tiene la palabra, y tengo el mérito de decidir qué hacer con mi dinero.

Pero el dinero que yo tengo, no es mío, sino de Hakadosh Baruj Hu – como escribió el profeta (Jagai 2,8): *Mía es la plata y Mío es el oro...*

Hashem Itbaraj es el Dueño de Casa, dueño del oro y la plata, y nos ordena cómo utilizar Su dinero...

“Cuando prestes dinero a Mi Pueblo”, continua el versículo diciendo: “al pobre que está a tu lado”.

Rashi, en el lugar, trae las palabras de nuestros sabios, que normalmente, en todo lugar de la Tora en que está escrita la palabra “Im” (cuando, o si condicional) – la intención es mostrar dos o varias opciones, o sea, no obligarnos a ninguna cosa.

De todas formas, existen tres lugares – y uno de ellos es nuestro versículo – que a pesar de estar escrito “Im” – sigue siendo una obligación.

Existe la obligación de prestar dinero al pobre. Entonces, ¿por qué está escrita la palabra “Im”, que no indica una obligación?

El **“Tbn Ezra”** explica, que la Tora tiene la intención de decirnos, que **“si”** Hakadosh Baruj Hu te dio riqueza – no fue sino para que puedas cumplir con el precepto de prestarle al pobre.

Y según el **“Jidushe Harim”**, el versículo nos trae una novedad:

Un hombre que tiene dinero, pero necesita ese dinero para su sustento y para el sustento de su familia, no tiene la obligación de prestar dinero a otras personas... Y surge la pregunta: en esta situación, en la que no tiene la obligación de prestar, ¿puede prestar con intereses?

Existe la posibilidad de decir, que cuando estamos obligados a prestar, la Tora nos prohíbe prestar con intereses, pero, cuando no hay obligación de prestar – tampoco estaría prohibido prestar con interés...

Viene la Tora y nos dice: “cuando prestes dinero” – también cuando no tengas la obligación de prestar, “cuando” (“Im”) – es una expresión que no muestra obligación – también en esta circunstancia, “no pondrás usura sobre él”. También cuando el préstamo se realiza por voluntad propia, sin que la Tora nos lo pida – está prohibido prestar con interés...

El **“Or Hajaim” Hakadosh** explica:

“Cuando el dinero” – si una persona ve que tiene dinero “sobrante”, ésta se preguntará: Hakadosh Baruj Hu le da a cada uno lo suficiente para su sustento, ¿por qué a mí me dio dinero sobrante, dinero que no necesito para el sustento mío y de mi familia?

La respuesta: “prestarás a Mi Pueblo” – debes saber que has recibido el dinero para prestarlo al pobre...

Y si preguntamos: ¿por qué Hakadosh Baruj Hu hace las cosas de esta forma?, ¿por qué me da a mí dinero sobrante para que yo le preste al pobre, en lugar de ponerlo, directamente, en las manos del pobre?

En este caso tenemos dos respuestas:

Es posible que se haya decretado sobre el pobre para que su sustento lo reciba avergonzándose...

O tal vez, Hakadosh Baruj Hu quiere que otra persona sea merecedora del precepto, y sea quien entregue el dinero al pobre...

Sigue diciendo el versículo: “al pobre contigo”.

Explica el **“Alshij Hakadosh”**:

Dice la Guemara, en el tratado de Baba Batra (hoja 131b): si una persona escribe, antes de morir, que todas sus posesiones serán entregadas, solamente, a uno de sus hijos – se nombrará a este hijo, como administrador del patrimonio, pero no será el dueño...

Nuestros sabios, de bendita memoria, pudieron llegar a las profundidades de la mente de las personas, y supieron, que no es posible una cosa así, que un padre entregue todas sus pertenencias a un solo hijo, dejando a todos los demás hijos sin nada...

Por eso, dijeron nuestros sabios, que, seguramente, la intención del padre era nombrar a este hijo como el administrador de los bienes, pero ellos pertenecen a todos los hijos, por igual.

Y como sabemos, todos nosotros somos los hijos de Nuestro Padre Celestial”, como está escrito (Devarim 14,1): *ustedes son los hijos de Hashem, vuestro D-s.*

Y cuando Hashem le da dinero a uno de Sus Hijos, y a tu compañero pobre (uno más de Sus Hijos) no le da – tenemos que saber, que quien recibió el dinero, fue nombrado por el Creador como Su Administrador, y cuando ve que tiene más dinero que el necesario, tendrá que administrarlo muy bien, ser un buen administrador, ya que el dinero no le pertenece, sino que es propiedad de todos los “hijos” por igual...

“Al pobre contigo” – la parte (el dinero) del pobre se encuentra en tu poder, y tú eres sólo el administrador, por lo tanto, está bien claro y es muy simple, que tienes la obligación de prestarle al pobre, porque el dinero no te pertenece...

Y lo que solicita el pobre, al pedir, es, simplemente, su parte.

Explica Rashi:

Como ya dijimos, toda vez que está escrito “Im” en la Tora, indica que no hay obligación, salvo en tres ocasiones, y ésta es una de ellas. O sea, aquí es obligación prestar a la persona que necesita el préstamo.

Y podemos preguntar, si en efecto, es un precepto de la Tora, ¿por qué está escrito “Im”?

La respuesta: hay ciertas ocasiones, en las que no es necesario prestar. Si, por ejemplo, la persona quiere prestar pero no hay nadie que necesite el préstamo – estará exento de cumplir este precepto.

También, cuando el hombre que pide prestado es conocido por ser un ladrón, *lo alenu*, que no paga sus deudas – no hay obligación de prestarle, por eso está escrito en forma opcional, “Im” – no como en otros preceptos, como por ejemplo los “Tefilin”, en los que estamos obligados y no depende de otros factores, en absoluto.

El mundo acostumbra decir:

Si una persona presta dinero a su compañero, sin testigos, después no tendrá ninguna posibilidad de reclamar su dinero. Podrá gritar que le devuelvan su dinero, pero la otra parte niega haber pedido prestado, y no hay nadie que pueda atestiguar que el préstamo existió.

Esto es lo que dice el versículo: “cuando prestes dinero” – si entregaste dinero en forma de préstamo, “a Mi Pueblo” – necesita hacerse en presencia de otras personas que vean y puedan atestiguar. Pero cuando le das “al pobre” – será “contigo” – en silencio, que nadie lo vea...

Ieji Reuben.

KEHILAT NAJALAT MOSHE

LA COMUNIDAD LATINOAMERICANA EN EREZ ISRAEL
EN MEMORIA DE MOSHE BEN SABRA

Rab Hakehila: Rabi MORDEJAI SACYLER Shlita

COLEL BEIT SHMUEL

EN MEMORIA DE SAMUEL Y LUISA EDERY COHEN

RASHI 9 - ELAD – ISRAEL

TELEFONO: 0 (0972) 52 711 1755

Hadlakat Nerot: 16:55 Shekia: 17:25

Fin de Shabat: 18:02 R”T: 18:38

LA VACUNA... PRIMERO

Y éstas son las leyes que pondrás frente a ellos
(Shemot 21,1)

Y así dicen nuestros libros sagrados (Tehilim 147,19-20): *dirás Sus Palabras a Iaacov, Sus Leyes y Estatutos a Israel. No hizo así con ningún otro pueblo, no conocerán los Estatutos, Haleluka* (Midrash Tanjuma).

Los versículos que comienzan con “dirás Sus Palabras a Iaacov...” se encuentran al final del capítulo (Tehilim 147), que se ocupa, enteramente, de las maravillas de la Creación, dice el rab hagaon **Iaacov Israel Hacohen Baifus Shlita:**

Leiluy Nishmat

Israel Ben Shloime ztz”l Lea (Luisa) Bat Rosa Aleha Hashalom

Iemima Bat Abraham Avinu Aleha Hashalom

Shlomo Ben Simi z”l Clara Bat Elías Aleha Hashalom

Rab Itzkaj Ben rabi Shalom Mordejai Shevadron ztz”l

*Consultas: 03-909-5405 050-415-4745. El folleto tiene santidad, requiere guenizá.
Por favor no transportarlo en Shabat en lugares donde no hay erub,
ni leerlo en momentos de Tefilá o de lectura del Sefer Tora.*

El que cubre el cielo de nubes, prepara para la tierra las lluvias... El que da a los animales su alimento, a los pichones del cuervo que lo reclaman... El que hace caer la nieve como (de acuerdo a) la lana, desparrama la escarcha como (de acuerdo a) la ceniza...

Nos ilumina el rab hagaon **Eliahu Diskin** Shlita, en su libro “**Najal Eliahu**”: entonces, ¿cómo encaja el final del capítulo?...

Dirás Sus Palabras a Iaacov, Sus Leyes y Estatutos a Israel. No hizo así con ningún otro pueblo, no conocerán los Estatutos, Haleluka.

Podemos decir, investigando y profundizando, que aquí hay una señal maravillosa y muy importante.

Rabi Abraham Mordejai Alter ztz”l, más conocido como el “**Imre Emet**” de Gur, nos explicó, sobre lo escrito “hace caer la nieve como la lana”, **que Hakadosh Baruj Hu hace caer la nieve en función a la lana que tienen las personas...** para que puedan protegerse del frío.

En los lugares donde no hay suficiente lana, simplemente, no hará descender la nieve.

Y podemos ver, tal vez sin asombrarnos (*aunque sí deberíamos asombrarnos, y mucho, de lo maravilloso de la Creación*), que los animales que habitan en el Artico (bien al norte del globo, acercándonos al polo norte), tienen una gruesa piel “natural”, que mantiene caliente sus cuerpos de acuerdo al clima de esas regiones.

De la misma forma “desparrama la escarcha como la ceniza”, Hashem Itbaraj envía la escarcha a la tierra, en la medida de las posibilidades que tienen las personas de calentarse, consiguiendo las leñas, que al consumirse dejarán las cenizas, y **cuando no existen para las personas los medios para calentarse, no se formará la escarcha en la tierra...**

De aquí aprendemos que **Hakadosh Baruj Hu no trae pruebas a las personas, en el Servicio a Hashem, y en los acontecimientos de la vida, sino, solamente, cuando las personas podrán sobreponerse a dichas pruebas.**

Un ejemplo pequeño de la vida:

Hoy en día, muchos de nosotros necesitamos colocarnos anteojos (sea para leer, para ver a lo lejos, o para las dos cosas).

En el pasado lejano, no existían los anteojos, y en verdad, las personas no tenían dificultades en la vista, podían ver y leer sin la necesidad de utilizar anteojos...

El motivo es tan simple: no había forma de conseguir un elemento llamado “anteojos”, por eso, Hashem no creó los problemas en la visión...

Ahora lograremos entender bien la continuación de los versículos “dirás Sus Palabras a Iaacov...”

Hay personas, que, lamentablemente, dicen que es difícil para ellos cumplir con los seiscientos trece preceptos de la Tora.

Ellos piensan que es imposible...

A ellos, el versículo les dice que, si Hakadosh Baruj Hu nos dio todos estos preceptos, con seguridad es posible cumplirlos...

Así como la nieve y la escarcha descienden, con la condición de que podamos soportarlas, también Hakadosh Baruj Hu nos dio Sus Leyes y Estatutos, de acuerdo a la preparación del alma para cumplirlos.

Por eso “dirás Sus Palabras a Iaacov, Sus Leyes y Estatutos a Israel”, porque el alma de Israel está preparada para cumplir todos los preceptos, con lo cual llegó para Israel el momento propicio para recibir la Tora...

Pero “no hizo así con ningún otro pueblo, no conocerán los Estatutos” porque ellos no podrán enfrentarse a estas pruebas...

Después de “y éstas son las Leyes...”, la Tora se adelanta con la ley del esclavo judío, antes que cualquier otra ley, dice el rab hagaon **Iejzekel Levinstein** ztz”l, en su libro “**Iad Iejzekel**”, para indicarnos, que en estas leyes hay elementos que servirán para el cuidado del resto de las leyes...

De inmediato vemos, que la Tora limita mucho, el poder del dueño sobre el esclavo judío. No podrá tenerlo más de seis años, y los límites son tan grandes hasta que la Guemara, en el tratado de Kidushin (hoja 20a) nos afirma: **el que adquiere un esclavo judío, adquiere un patrón para él...**

¿Todo esto para qué?

Para mostrarnos que **la Voluntad de la Tora es que no exista en Israel un esclavo de otra persona**, porque todos somos siervos del Bore Olam, Itbaraj Shemo, como dijeron nuestros sabios, también en el tratado de Kidushin (hoja 22b): el oído que escuchó Mi Voz sobre el Monte Sinai, donde dije que los hijos de Israel son mis siervos, ellos son Mis siervos (Vaikra 25,42), y no siervos de otros siervos... pero esta persona adquirió para sí un patrón, ¿quiso ser esclavo? – (el oído que escuchó) será perforado...

Cuando seguimos estudiando los versículos, se nos revela que, no solamente que una persona no será esclava de su compañero, sino que **también de sí mismo no deberá ser esclavo...**

Porque puede pasar que una persona sea esclava de sus cualidades...

En ese caso, veremos que todo lo que hace la persona, se debe a un empujón que recibe de la materialidad, *del deseo de hacerse materia*, y de las cualidades no buenas, que lo arrastran en esa dirección.

Para no ser esclavos de nosotros mismos, debemos **aprender** a dominar, a controlar o **a gobernar nuestro espíritu**, es decir, **sobreponernos a nuestro propio ser...**

Ialkut Iosif Lekaj.

HORARIOS DE SHABAT

12:00 a 13:00 Shiur Daf Iomi a Cargo del Rab Hakehila

16:55 Minja

Derasha a cargo del Rab Hakehila

17:55 Arvit (aproximadamente)

7:45 Shajrit, luego Kidush y Shiur Daf Iomi a cargo del Rab Hakehila

15:30 Shiur del Rab Gut Shlita

16:30 Minja

18:10 Arvit Motzae Shabat (aproximadamente)

18:40 Abot Ubanim

HORARIOS DE JOL

Shajrit: 7:50 (Korbanot)

COLEL "BEIT SHMUEL"

SEDER 8

9:00 a 13:00 a cargo del Rab Hakehila

Minja: 12:30

COLEL "BEIT SHMUEL"

SEDER 2

16:30 a 19:00 a cargo del Rab Hakehila

15:00 a 15:30 Jumash Bereshit con Mefarshim a cargo del Rab Gabriel Guiber

15:30 a 16:30 Musar a cargo del Rab Gabriel Guiber

Arvit: 19:00

19:20 a 19:40 Halajot a cargo del Rab Hakehila

19:40 a 20:00 Musar a cargo del Rab Hakehila

20:00 a 21:00 Shiur Daf Iomi a cargo del Rab Hakehila